

Núm. 306

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 23 de diciembre de 2015

Sec. V-A. Pág. 53090

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

38298

Resolución del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios n.º 300/2015/00269 denominado: Mantenimiento y soporte de los productos software de ISIS.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Sistemas y Tecnología.
- c) Número de expediente: 300/2015/00269.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.es/perfildecontratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento y soporte de los productos software de ISIS, instalados en los ordenadores corporativos de IAM.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72.267000-4.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 4. Valor estimado del contrato: 531.766,08 euros, IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 221.569,20 euros. Importe total: 268.098,73 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de noviembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de diciembre de 2015.
 - c) Contratista: Isis Thot, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 221.569,20 euros. Importe total: 268.098,73 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El contrato se adjudica por razones de protección de derechos de exclusividad. Las principales características para este servicio son las siguientes:
 - Proporcionará la atención, el seguimiento y la resolución de las incidencias que los técnicos de IAM hayan reportado previamente; eventual soporte presencial de los técnicos de ISIS THOT, S.L, ante incidencias de gravedad, en las instalaciones de IAM; los tiempos de respuesta para la incidencia de prioridad 1 (sistema caído) será de 2 horas, la de prioridad 2 (Sistema funcionando de forma degradada) de 4 horas, la de prioridad 3 (problemas que no afecten gravemente al sistema) de 16 horas y la prioridad 4 (solicitud de información) de 48 horas; el tiempo de resolución para las incidencias críticas será de 8 horas, y para el resto de 48 horas; cubrirá las actualizaciones o nuevas versiones; soporte simultáneo a dos versiones en una actualización.

Madrid, 14 de diciembre de 2015.- El Gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, Fernando Pérez Sánchez.

ID: A150055183-1